

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**119**

### MADRID NÚMERO 18

#### EDICTO

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria de lo social del número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Gloria Alvarado Lezcano Deleiva y doña Elvira Regina Jumbo Masa-che, contra “Pintotaylor, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 684 de 2012, se ha acordado citar a “Pintotaylor, Sociedad Limitada”, en igno-rado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de septiembre de 2012, a las ocho y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que ten-drán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante perso-na legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la adver-tencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta in-justificada de asistencia.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los es-trados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Pintotaylor, Sociedad Limitada”, se expide la presente cé-dula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y co-locación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.025/12)